



MENDOZA, 24 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10514/19 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado **"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"**.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución N° 421/18-C.D., se aprueba la tesis titulada: **"IDENTIDAD INTERPRETATIVA - Construcción de tres categorías de percepción para la reflexión y las prácticas en música latinoamericana del siglo XX resignificadas a través de un grupo de obras para flauta"**, otorgando la calificación de **"MUY BUENO"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N° 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de junio de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"MUY BUENO"** la tesis titulada: **"IDENTIDAD INTERPRETATIVA - Construcción de tres categorías de percepción para la reflexión y las prácticas en música latinoamericana del siglo XX resignificadas a través de un grupo de obras para flauta"**, presentada por el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON (D.N.I. N° 14.654.622) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el día DIECIOCHO (18) de abril de 1962.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el título de **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** al Lic. Ricardo Fabián BUJALDON y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso QUINCE (15) de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **168**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Dra. Ofelia Beatriz Boglietta
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO